



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

## UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 26 de enero de 2022.

Nº 15/2022

2021/05/001/1184 A6

**VISTO:** el Procedimiento Especial Nº 67/2021 realizado para la "Conformación de una nómina nacional de proveedores habilitados para la prestación de servicios de estudios diagnósticos de SARS COV2 (COVID-19)", al amparo de lo dispuesto por Decreto Nº 60/021, de 11 de febrero de 2021;

**RESULTANDO:** I) que mediante Resolución Nº 225/2021 de fecha 26 de agosto de 2021, de esta Unidad de Compras se conformó la Nómina Nacional Inicial de Proveedores Habilitados para la prestación de servicios de estudios diagnósticos de SARS COV2 (COVID-19).

II) que la ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS se encuentra en anexo I de la mencionada resolución y por lo tanto es integrante de la Nómina Inicial de Proveedores Habilitados para la prestación de servicios de estudios diagnósticos de SARS COV2 (COVID-19) y se encuentra calificada para Test PCR (sub ítems 1.1 y 1.2) y Test AG (sub ítems 3.1 y 3.2)

III) que con fecha 11 de enero de 2022 el mencionado prestador solicita la incorporación de nuevos test rápidos de antígenos para dar cumplimiento a la demanda correspondiente al Test AG sub ítem 3.1., y estos son: MP Biomedicals, Rapid SARS-CoV.2 Antigen Test Card (Registro MSP No. 77817) y SD Biosensor, Standard Q Covid-19 Ag Test (Covid-19) (Registro MSP No. 77589)

**CONSIDERANDO:** I) que la Comisión Asesora actuante realizó el estudio de viabilidad técnica de la solicitud de la empresa ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS dejando constancia de su actuación mediante informe de fecha 24 de enero de 2022 donde consta que de los test presentados sólo califica el test rápido de antígeno MP Biomedicals, Rapid SARS-CoV.2 Antigen Test Card (Registro MSP No. 77817) ya que el registro 77589 del test SD Biosensor, Standard Q Covid-19 Ag Test (Covid-19) se encuentra vencido, en trámite de renovación y observado el 17 de noviembre de 2021



Ministerio  
**de Economía  
y Finanzas**

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

III) que la Comisión Asesora se expidió mediante informe fundado, sugiriendo autorizar a la ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS a incorporar para la prestación de servicios de estudios diagnósticos de SARS COV2 (COVID-19) Test AG sub ítem 3.1 únicamente el test rápido de antígeno MP Biomedicals, Rapid SARS-CoV.2 Antigen Test Card (Registro MSP No. 77817).

**ATENTO:** a lo informado por la Comisión Asesora, y a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares, Decretos del Poder Ejecutivo Nos. 60/021 y 183/021, de 11 de febrero y 14 de junio de 2021 y artículo 163 de la Ley N° 18.172, de 31 de agosto de 2007;

**LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES  
RESUELVE:**

1º) Autorizar a la ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS a incorporar para la prestación de servicios de estudios diagnósticos de SARS COV2 (COVID-19) Test AG sub ítem 3.1 únicamente el test rápido de antígeno MP Biomedicals, Rapid SARS-CoV.2 Antigen Test Card (Registro MSP No. 77817).

2º) Notificar a la ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS.

3º) Publicar en los sitios web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales y de esta Unidad de Compras.

4º) Comuníquese al Tribunal de Cuentas, al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Agencia Reguladora de Compras Estatales y a la Contadora Destacada del Tribunal de Cuentas ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

Lic. Alberto Mosquera  
Director Ejecutivo  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas